



**HECHO ESENCIAL**  
**Enel Generación Chile S.A.**

Santiago, 7 de noviembre de 2024  
**Ger. Gen. N°040/2024**

Señora  
Solange Berstein Jauregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.**

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial respecto de Enel Generación Chile S.A. ("Enel Generación Chile" o la "Compañía"), lo siguiente:

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó aprobar el cambio de moneda funcional de la Compañía, de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América, a contar del 1 de enero de 2025, debido a que la divisa estadounidense pasará a ser la moneda que influirá significativamente en el entorno económico donde opera Enel Generación Chile.

Este cambio, se realizará en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, y surge sustancialmente como consecuencia de que a contar de 2025, la principal fuente de ingreso de la Compañía tendrá su origen en el segmento de clientes libres, los que, considerando los ciclos de facturación y cobro, originan una exposición al riesgo de tipo de cambio sustancialmente menor en comparación al segmento de clientes regulados, que representa la mayor fuente de ingresos hasta 2024 y adicionalmente, deben considerarse los impactos por los procesos de estabilización de precios de energía, en virtud del cual se han dolarizado las cuentas por cobrar provenientes de dicho mecanismo.

Corresponderá que los accionistas, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, aprueben la modificación de los estatutos sociales en lo que se refiere a la moneda en que se exprese el capital social, la que será especialmente convocada al efecto durante el primer cuatrimestre del año 2025.

Por otra parte, Enel Generación Chile mantiene ciertas operaciones definidas como coberturas de flujos de caja que cubren riesgo de tipo de cambio, vinculadas a la evolución del dólar de los Estados Unidos de América, las cuales pierden su efectividad y por lo tanto deben discontinuarse. Producto de lo anterior, Enel Generación Chile deberá reconocer una pérdida neta en los resultados consolidados del presente ejercicio, estimado a la fecha en aproximadamente USD 180 millones, lo que no tendrá un impacto en caja.



Con la finalidad de neutralizar los efectos de dicha pérdida neta, el Directorio la Compañía acordó modificar la Política de Dividendos, en el sentido de proponer a la junta ordinaria de accionistas, que tendrá lugar durante el primer cuatrimestre del año 2025, la distribución de un dividendo eventual que permita mantener el mismo *pay-out* ya contemplado en la política de dividendos para el ejercicio 2024 tal y como habría resultado de no aplicar la pérdida antes indicada. Tal dividendo eventual será determinado al cierre del ejercicio anual.

Saluda atentamente a Ud.,

**Maria Galainena de Carlos**  
**Gerente General**  
**Enel Generación Chile S.A.**

c.c.: Banco Central de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Santander – Representantes Tenedores de Bonos  
Depósito Central de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgo